



**AYUNTAMIENTO
DE
VILLENA**

**POLIDEPORTIVO
MUNICIPAL
NORMAS DE USO**

FASE 2



FASE 2	PISTAS DE PÁDEL, TENIS Y FRONTENIS	
Actividad Física permitida	Pádel, tenis y frontenis (individual o pareja)	
¿Quines pueden hacer uso de la instalación?	Usuarios en general con domicilio en el municipio de Villena.	
¿Cómo se puede solicitar la instalación?	Mediante cita previa con un día de antelación . Llamando al teléfono 965803163 Solo se podrá reservar una hora por llamada	
Horario de reserva	De 9:00 a 14:00 horas a partir del día 1 de junio.	
Horario de turnos	Mañanas 09:00 a 10:15 h. 10:30 a 11:45 h. 12:00 a 13:15 h.	Tardes 15:30 a 16:45 h. 17:00 a 18:15 h. 18:30 a 19:45 h. 20:00 a 21:15 h.
Documentación acreditativa a presentar	DNI del usuario y declaración (cumplimentada) de usuario o coordinador/entrenador.	
¿Qué usos no están autorizados?	Aseos, vestuarios, material.	
¿Se permite el acceso de acompañantes a menores?	Debidamente justificado según normativa dictada en el BOE Solo acompañantes a menores de 14 años o personas con diversidad funcional.	
¿Se permite el acceso de público?	No se permite el acceso de público.	



PROTOCOLO DE USO

- El usuarios, con una antelación mínima de 5 minutos a su correspondiente horario de uso, deberá permanecer en la puerta de entrada, respetando la separación mínima de 2 metros con otros usuarios. Se exigirá puntualidad para acceder al recinto.
- Antes de acceder a la instalación, deberá mostrar al responsable de control de la misma, la acreditación (DNI o ficha federativa) según inscripción previamente realizada (cita previa).
- El usuario accederá vestido con toda la equipación propia de la actividad a realizar.
- Control estricto del acceso a las instalaciones, según reserva, restringido a las personas debidamente autorizadas y preinscritas para controlar el aforo determinado.
- Se respetará en todo momento los horarios y espacios de entrenamiento asignados. Una vez se abandone la instalaciones no se podrá volver a entrar.
 - Este protocolo tiene carácter complementario y subordinado de estas exigencias y pautas respecto de lo que tenga establecido el Ministerio de Sanidad.

PROTOCOLO HIGIÉNICO DEL USUARIO Y ACOMPAÑANTES

- Entrada y salida de la instalación lavado de manos con soluciones hidroalcohólicas.
- Evitar tocar superficies donde sea posible.
- Todo elemento personal del usuario deberá depositarse en la zona acotada y reservada para la actividad del propio usuario.
- Uso de mascarilla del entrenador o acompañante en caso de menores y personas con diversidad funcional cuando no se pueda mantener la distancia de seguridad.
- Los atletas no compartirán bebidas, alimentos, linimentos u otros productos, incluidos los sanitarios o de primeros auxilios. Todo ha de ser de uso individual.



PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN

- ✓ Antes de la reapertura, limpieza y desinfección general a fondo de todas las zonas comunes y el mobiliario.
- ✓ Limpieza y desinfección después de cada turno de uso, especialmente de las superficies de contacto manual como picaportes, pomos, barandillas...
- ✓ Disponer en todo momento soluciones desinfectantes para el personal en función de su cometido (mascarillas, guantes, EPIs)
- ✓ Se establecerán controles de incidencias para el seguimiento de las situaciones creadas con el fin de prevenir situaciones de riesgo y actuar como mecanismo de alerta temprana. Será necesaria la asignación de recursos humanos dedicados a este fin.

RECOMENDACIONES GENERALES

- ✗ Tanto usuarios como entrenadores y el resto de personal han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
- ✗ Los positivos por COVID-19 aun asintomáticos, no podrán hacer uso de las instalaciones.
- ✗ Se recomienda que toda persona usuaria realice una vigilancia activa de sus síntomas y llevar a cabo un registro de la temperatura corporal por los menos dos veces al día (mañana y noche).
- ✗ Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar contagiado, o tener conocimiento de haber estado en contacto con personas contagiadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar asistir a las instalaciones deportivas, poniéndose en contacto con los servicios sanitarios de inmediato y seguir todas sus indicaciones.
- ✗ Se recomienda el uso de mascarillas, guantes, cintas o pañuelos para el pelo, así como el uso de gafas protectoras, siempre que la actividad deportiva lo permita.
- ✗ Antes y después de la actividad física se recomienda el uso de las soluciones hidroalcohólicas en recipientes de uso individual.



- ✘ Los usuarios deben responsabilizarse individualmente de portar guantes, mascarilla y una bolsa que incluya toalla, gel hidroalcohólico, guantes...
- ✘ Se recomienda que la los entrenadores programen los entrenamientos cumpliendo todas las normas de distancia, aforos y turnos de entrenamiento de manera rigurosa.
- ✘ Se deberá ir y volver del entrenamiento con la misma ropa, al llegar a casa o residencia se recomienda lavarla a 60° como mínimo, evitando sacudirla. Se recomienda desinfectar también el calzado utilizado.
- ✘ Se debe evitar que las mochilas, bolsas de zapatillas o de deporte, puedan estar en contacto con superficies no desinfectadas, si se produjese este contacto, se recomienda lavarlas también a un mínimo de 60°.

RECOMENDACIONES INDIVIDUALES

- ✘ Se recomienda el control de temperatura previo al inicio de cualquier actividad o acceder a una instalación deportiva.
- ✘ Se recomienda el cambio de calzado antes de entrar en la instalación, intentando llevar un calzado para el traslado y otro distinto para el uso exclusivo dentro de la instalación.